

anunciado por Orden de 14 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general, Química biológica y Fisiología especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Jorge Tamarit Torres.

Vocales:

Don Ramón Domínguez Sánchez, don Santiago Vidal Sivilla, don Andrés Pie Jordá y don Alberto Sols García, Catedráticos de las Universidades de Santiago, el primero; de la de Barcelona, el segundo; de la de Zaragoza, el tercero, y de la Autónoma de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Viña Giner.

Vocales suplentes: Don Antonio Gallego Fernández, don José Carreras Barnés, don Antonio Fernández de Molina Cañas y doña Gabriela Morreale de Castro, Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero; de la de Barcelona, el segundo; de la de Salamanca, el tercero, y de la Autónoma de Madrid, el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión Especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de agosto de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación—Académica y Profesorado.

**20405**

*ORDEN de 1 de septiembre de 1980 por la que se desestima la petición de doña Carmen Santisteban Requena, Profesora adjunta numeraria de «Bioestadística (interfacultativa con Ciencias)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid—Autónoma y se declara desierta la plaza de «Psicología matemática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, anunciada a concurso de traslado.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 15 de noviembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 30) se anunció a concurso de traslado la adjunta de «Psicología matemática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, siendo solicitada dentro del plazo reglamentario señalado en la convocatoria por doña Carmen Santisteban Requena, Profesora adjunta numeraria de la Universidad Autónoma de Madrid, titular de la disciplina de «Bioestadística (interfacultativa con Ciencias)» de la Facultad de Medicina.

Teniendo en cuenta la disciplina de «Psicología matemática» de la Facultad de Filosofía y Letras, objeto del concurso, y la de «Bioestadística (interfacultativa con Ciencias)» de la Facultad de Medicina, de la que es titular la peticionaria, no se encuentran equiparadas, ni equiparables, según informa la Junta Nacional de Universidades.

Este Ministerio ha dispuesto desestimar la petición formulada por doña Carmen Santisteban Requena y declarar desierta la plaza de «Psicología matemática» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, por no estar equiparada, ni ser equiparable a la disciplina de que es titular la peticionaria, según dictamen expreso emitido por la Junta Nacional de Universidades a este respecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de septiembre de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**20406**

*ORDEN de 10 de septiembre de 1980 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Psicología social» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958, este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 27 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo), para la provisión de la cátedra de «Psicología social» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Luis Pinillos Díaz.

Vocales:

Don Pedro Ridruejo Alonso, don Heliodoro Carpintero Capell, don Jesús Beltrán Llera y don Mariano Yela Granizo, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid, Valencia, Murcia y Complutense, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Cándido Genovard Roselló.

Vocales suplentes:

Don Miguel Cruz Hernández, don Vicente Pelechano Barberá, don José Luis Fernández Trespalacios y don Francisco Secadas Marcos, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid y Nacional de Educación a Distancia, el primero y tercero, respectivamente, y de la de Valencia, el segundo y cuarto.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de septiembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**20407**

*ORDEN de 10 de septiembre de 1980 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alicante.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958, este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 5 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo), para provisión de la cátedra de «Derecho administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alicante, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Ramón Martín Mateo.

Vocales:

Don Antonio Mesa-Moles Segura, don José María Boquera Oliver, don Aurelio Guaita Martorell y don Eduardo García-Enterria y Martínez-Carande, Catedráticos de las Universidades de Granada, Valencia, Autónoma de Madrid y Complutense, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Clavero Arévalo.

Vocales suplentes:

Don Laureano López Rodó, don José Ramón Parada Vázquez, don José Ortiz Díaz y don Enrique Martínez Useros, Catedráticos de las Universidades Complutense, Autónoma de Barcelona, Málaga y Murcia, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de septiembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**20408**

*ORDEN de 15 de septiembre de 1980 por la que se agregan las cátedras de «Derecho penal» de las Universidades de Málaga, Alicante y Extremadura a los concursos de acceso anunciados para iguales cátedras de las Universidades de Palma de Mallorca, León y Autónoma de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de «Derecho penal» de las Facultades de Derecho de las Universidades de Málaga, Alicante y Extremadura, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo, dos, del Decreto 889/1969, de 8 de mayo, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Agregar las citadas cátedras al concurso de acceso convocado por Orden de 25 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio) y Orden de 29 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 31), para la provisión de las cátedras de igual denominación de las Universidades de Palma de Mallorca, León y Autónoma de Barcelona.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que reúnan las condiciones